

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



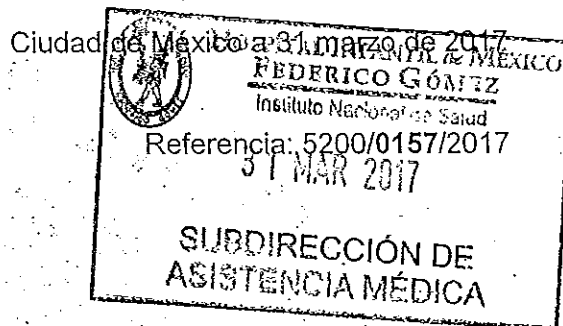
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales



Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

URGENTE

ACUSE



C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
P R E S E N T E

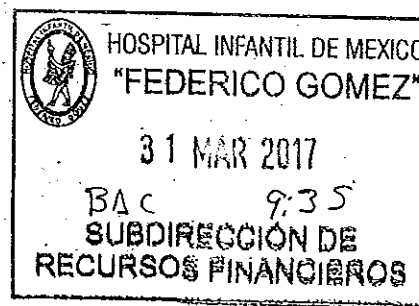
En atención al oficio DGPOP-8-0726-2017 de fecha 27 de marzo de 2017, mediante el cual se envía la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por \$105,525,200.00 de recursos propios provenientes del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, solicito atentamente la ratificación de la suficiencia presupuestal para estar en posibilidades de Publicar el Procedimiento Licitatorio Internacional para la Adquisición del acelerador lineal.

Así mismo solicito que esta sea autorizada con vigencia de 60 días naturales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

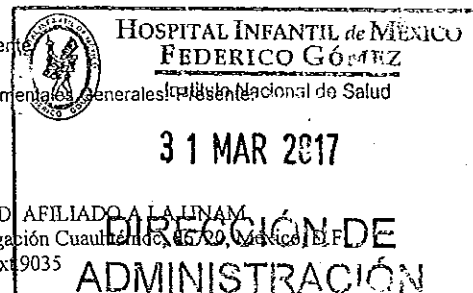
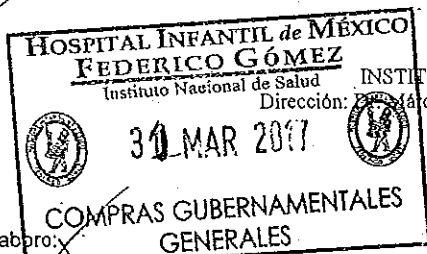
ATENTAMENTE

LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente.
Dra. Monica Villa Guillen.- Subdirectora de Asistencia Médica.- Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.- Presente.

S



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



Ciudad México a 03 de abril del 2017
5400 / 0202 / 2017

Lic. Nicolás González Bustos
Subdirector de Recursos Materiales
Presente.

En seguimiento del oficio DGPOP-8-0726-2017, y a su oficio 5200/0157/2017, donde solicita la ratificación de la suficiencia presupuestal por \$ 105,525,200.00.

Sobre el particular le reiteramos que derivado a la autorización del Oficio de Liberación de Inversión (OLI), y del acuerdo E.II.32/0716, donde nos aprueban la cantidad de \$ 105,525,200.00 (Ciento cinco millones quinientos veinticinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, el importe antes señalado **se encuentra provisionado** en el patrimonio del Fideicomiso 2089, mismo que será cubierto con cargo al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Sub-subcuenta Alta Especialidad.

No omitimos mencionar que el importe indicado será depositado en nuestras cuentas bancarias cuando se realice el Procedimiento de Validación de Solicitud de Recursos, para lo cual uno de los requisitos es **contar con el nombre de proveedor, costo y contrato** para llevar las acciones necesarias y recibir los recursos descritos.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente.
Ing. Juan César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.- Presente.
Dra. Mónica Villa Guillen.- Subdirectora de Asistencia Médica.- Presente
Ing. Anabel Vicencio Aguilar.- Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica.- Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.- Presente.
Raúl Ángeles Aparicio.- Jefe del Departamento de Presupuesto.- Presente

Desahogo al folio 548/20 y oficio 5000/271/2017

LMP/ATA/mcpa



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conm. 52 28 99 17 ext. 9027
www.himfg.edu.mx